



Itagüí, 27 de abril de 2018

Radicado N° 000520

Fecha: 09/05/2018

Hora: 04:26:33

Presidente  
**OSVAL RAMIREZ OSSA**  
CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGUI  
E.S.D

Para: **DR.OSVAL RAMIREZ OSSA**

Remitente: **DR.DIEGO A. TABORDA RESTREPO**

Contenido: **INFORME SOBRE AUSTERIDAD DEL GASTO DE LA  
CORPORACION MUNICIPAL EN EL PRIMER TRIMESTRE**

**DEL AÑO**



Asunto: Informe de sobre austeridad del gasto de la corporación municipal en el primer trimestre del año

Respetado presidente:

Como parte del sistema de control interno y en cumplimiento del Decreto 1068 de 2015, presento a su consideración el informe de austeridad y gastos del primer trimestre del año de la corporación:

### **1. FUNDAMENTO LEGAL:**

El Decreto 1737 de 1998, modifico el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, Ley 1474 de 2011, Directiva Presidencial 06 del 2 de diciembre de 2014 y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público.

### **2 PRESENTACIÓN:**

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la Secretaria General, a los gastos generales ejecutados por el Concejo Municipal durante el primer trimestre del año, verificando el cumplimiento a lo establecido en y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público.

### **3. OBJETIVO Y ALCANCE:**

El objetivo del presente informe es el de establecer la observancia de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el primer trimestre del año, con base en los datos suministrados por los responsables de las funciones de presupuesto de la corporación, sobre lo ejecutado de enero a marzo de 2018.

### **4. DESARROLLO DEL INFORME:**

Para el primer trimestre del año, la ejecución de los siguientes rubros fue:

<b>Concepto</b>		<b>ene-18</b>	<b>feb-18</b>	<b>mar-18</b>	<b>TOTAL, 1ER TRIMESTRE</b>
<b>NOMINA</b>	SUELDOS DEL PERSONAL	24.555.468	43.472.854	49.493.467	241.774.441
	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	665.448	325.098	18.173	
	PRIMA DE VACACIONES	0	0	678.623	
	PRIMA DE NAVIDAD	0	0	0	
	VACACIONES	0	0	996.350	
	AUXILIOS DE TRANSPORTE	47.046	176.424	0	
	BONIFICACION POR SERVICIOS DECRETO 2418-2015	1.626.317	1.339.473	4.153.768	
	PRIMA DE SERVICIOS	0	0	0	
	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	30.538	114.512	127.720	
	APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR 4%	992.600	1.727.600	2.194.400	
	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - SALUD	13.140.100	14.694.700	15.504.800	
	RIESGOS PROFESIONALES	453.900	453.900	679.200	
	COTIZA ENTIDADES ADMINISTRAREGIMEN PRIMA MEDIA(PENSIONES)	3.221.700	5.416.600	6.560.400	
	APORTES ICBF 3%	745.000	1.295.800	1.646.400	
	APORTES AL SENA 0,5%	125.200	216.900	276.100	
	ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	249.300	432.800	550.400	
	APORTE A ESAP 0,5%	125.200	216.900	276.100	
	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	0	0	0	
	CESANTIAS ANTICIPADAS	0	0	0	
	CESANTIAS DEFINITIVAS	38.176.216	0	0	
INTERESES A LAS CESANTIAS	4.581.146	0	0		
CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES	853.345.000	0	0	853.345.000	
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO	0	0	0	0	
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	5.530.000	5.530.000	

IMPRESOS Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	4.970.000	0	0	4.970.000	
SEGUROS	0	0	300.000	300.000	
SERVICIOS PUBLICOS	0	0	0	0	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	0	0	0	
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0	0	0	
MANTENIMIENTO EDIFICIO	0	0	1.640.000	1.640.000	
MANTENIMIENTO VEHÍCULO	0	0	3.400.000	3.400.000	
CAJA MENOR	MATERIALES Y SUMINISTROS	697.000	697.400	0	7.923.532
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	200.000	200.000	0	
	MANTENIMIENTO	499.922	444.000	0	
	ATENCIÓN Y REPRESENTACIÓN	1.990.150	1.996.000	0	
	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	200.000	200.000	0	
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	399.980	399.080	0	
GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS	0	0	0		
<b>TOTAL</b>	<b>951.037.231</b>	<b>73.819.841</b>	<b>94.025.901</b>	<b>1.118.882.973</b>	

- Se encuentra que el mayor rubro de gasto es el correspondiente a la **contratación de servicios profesionales**, por un valor de \$ 853.345.000. Lo cual se desprende de que la corporación municipal cuenta con un grupo de asistentes, que apoyan la gestión de los concejales, y por ello, tiene una cantidad y un valor tan representativo. Además, la corporación tiene una planta de personal baja, de solo 12 funcionarios que obligan a que algunos servicios se deban contratar.
- El segundo valor de gasto representativo es lo relacionado con la **administración de personal** \$ 241.774.441, seguido por los pagos respectivos de la seguridad social. Aquí se destaca igualmente el pago en principio de año de las cesantías e intereses a las cesantías.

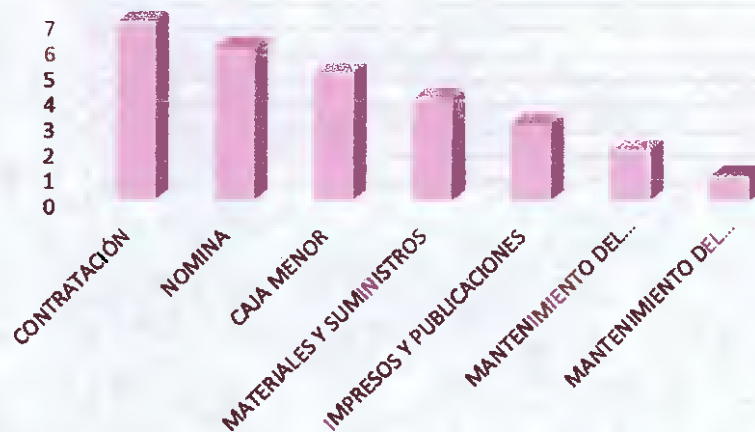
Se hizo un análisis del pago de horas extras, el cual se encuentra ajustado a lo establecido en el Decreto 1042 de 1978 de que no podrán pagarse más de 50 horas extras mensuales por trabajador. Se denota que el mayor valor se pago en enero y para marzo la rebaja fue ostensible, lo cual se resalta el cumplimiento de las normas de austeridad.

- **Impresos y Publicaciones:** En el mes de enero se tuvo una ejecución frente a este rubro, lo cual se justifica con las suscripciones, y realización de impresos para el año. No tuvo otra ejecución en el resto del trimestre, lo cual se considera ajustado a las políticas de austeridad, más aún cuando en publicidad y propaganda hay cero ejecuciones.
- El tercer gasto más significativo, es el de la **Caja Menor**, por un valor de \$7.923.532, siendo el de más impacto dentro de este lo relacionado a los gastos de atención y representación. Lo cual puede relacionarse con el inicio de la nueva mesa directiva, y la necesidad de adquirir materiales y suministros de insumos para el debido desempeño de las funciones.

Es importante en los próximos meses hacer seguimiento a los gastos de la caja menor, a fin de que se cumpla con las políticas de austeridad.

- **Mantenimiento de Edificio y Vehículo:** Se realizaron unos gastos del mantenimiento del edificio de \$1.640.000 lo cual era necesario porque la corporación tenía fallas en los techos y en las luces, lo que se requería.

En cuanto al mantenimiento del carro, es importante revisar los gastos que ocasiona el mismo, un vehículo modelo 2007 y que es de trabajo permanente, ya que el año anterior tuvo gastos de mantenimiento superiores a los once millones y ahora en el primer trimestre reporta uno de \$3.400.000. A efectos de determinar posibilidades de costo- beneficio con un vehículo más nuevo.





## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda seguir formentando una cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de la corporación.
- Se recomienda revisar la posibilidad de conseguir un vehículo más nuevo, o hacer un análisis de que modalidad puede resultar menos costosa para la corporación por el mantenimiento costoso del vehículo de la corporación.
- Se recomienda hacer uso racional de los gastos caja menor, en especial frente al rubro de atención y representación.

Atentamente,

**DIEGO ALEJANDRO TABORDA RESTREPO,**  
Secretario General del Concejo Municipal

Proyecto: LINA MARIA HIGUITA RIVERA  
Asesora